

**RESOLUCION EXENTA: 2643**  
**Santiago, 05 de marzo de 2026**

**REF.: DA CURSO A LA SOLICITUD DE  
ANOTACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL  
DE AGENTES ADMINISTRADORES DE  
MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES.**

---

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5, 20 N°13 e inciso tercero y 33 del D.L. N°3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 88 y demás disposiciones pertinentes del D.F.L. N°251 de 1931, Ley de Seguros; en el Título II de la N.C.G N°136 y en la Resolución Exenta N°1.329 de 2026.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro Especial de Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables correspondiente a la sociedad Hipotecaria Unidad S.A.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, habiendo la sociedad señalada previamente proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro Especial de Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables, efectuada por la sociedad Hipotecaria Unidad S.A., consistente en el cambio de razón social, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°3.651 de 2025.



DLC/DJLC

3097090

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Néstor Contreras Hernández  
Director de Licenciamiento de Conducta  
Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-2643-26-93977-G      SGD: 2026030155257

Antecedentes de Inscripción		
Razón Social	HIPOTECARIA UNIDAD S.A.	
RUT	77.342.206-0	
Contacto (no es parte del registro)	<a href="mailto:fmanieu@sfu.cl">fmanieu@sfu.cl</a>	
Anotaciones		
Modificación de Razón Social	Señalar fecha desde la cual entra en vigencia la nueva razón social indicando la razón social antigua	Razón Social Antigua: Hipotecaria Unidad S.A.
		<b>Razón Social Nueva:</b> Con fecha 9 de julio de 2025 la sociedad modificó su razón social a <b>Unidad Mutuos Hipotecarios S.A.</b>



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-2643-26-93977-G      SGD: 2026030155257